En sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los bienes inmuebles y yacimientos con necesidades de actuación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (10-22/PES-00087).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

• Este parlamentario desea conocer la relación de bienes inmuebles y yacimientos con necesidades de actuación que dispone el Gobierno de Navarra.

En lruña, a 17 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro